



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 27 de abril de 2009.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
SU DESPACHO.-

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Ministerio de Salud, el siguiente pedido de informe:

Autores: Renzo Tamburrini.

Firmantes: Pedro Pesatti, María E. Bethencourt, Carlos Alberto Peralta, Carlos Gustavo Peralta, Carlos Tgmoszka, Martín Ignacio Soria y Silvia René Horne.

1. Informe la estadística de natalidad en el período 1° de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008 por zonas sanitarias y el promedio general.
2. Detalle cifras de mortalidad infantil, por zonas sanitarias y el promedio general.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, a pedido de los señores legisladores Renzo TAMBURRINI, Martín Ignacio SORIA, Carlos Gustavo PERALTA, Carlos Alberto PERALTA, María E. BETHENCOURT, Pedro PESATTI, Carlos TGMOSZKA y Silvia René HORNE; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Estadística de natalidad, en el período enero-diciembre de 2008 por zonas sanitarias y promedio general.
2. Cifras de mortalidad infantil, por zonas sanitarias y promedio general.

VIEDMA, 13 de mayo de 2009.